
De:

[Redacted]

[Redacted]

Asunto:

Primer Informe de Avance Tarifas Telefónica Chile S.A.

Sra. Verónica Gorigoitia

Ministro de Fe

Subsecretaría de Telecomunicaciones

Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo XII.1 de las Bases Técnico Económicas Definitivas para el proceso tarifario de la concesionaria del Grupo 1 TELEFÓNICA CHILE S.A., correspondiente al período 2025-2030, aprobadas por Resolución Exenta N° 1212/2024 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, comunico a Ud. que la información relativa al Primer Informe de Avance se encuentra disponible en la Carpeta Compartida "ET Movistar" Subdirectorío "Grupo 1/Primer Informe Avance", la cual podrá ser descargada por todas las personas ya definidas para acceder a la información en correo del representante de Subtel del día 22 de septiembre de 2023.

Nombre archivo: [Redacted]

Password archivo: [Redacted]

[Redacted]

Hacemos presente, en conformidad a lo establecido en las citadas Bases Técnicas, que se ha distinguido entre la Versión Pública (V Publica) y la Versión Privada (V Privada) de la información. Respecto de esta última versión, dado su carácter estratégico comercial, solicitamos que ésta sea tratada de dicha manera, de conformidad con la causal a que se refiere el artículo 21 N° 2 de la Ley N° 20.285, esto es, *"cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico"*.

Finalmente, en atención a que el dominio antes señalado es de acceso restringido, y dada la naturaleza de los antecedentes que éste contiene, por motivos de seguridad la referida información, de cada una de las entregas se mantendrá en este repositorio por un plazo máximo de 10 días corridos, luego de lo cual será borrada.

Le saluda atentamente,

Patricio Cáceres Viedma

Gerente de Regulación Chile

Dirección de Asuntos Públicos

Santiago, Chile (GMT -4)

Mobile: [REDACTED]

Email: [REDACTED]

